



La CE propone una asignación de 21.300 millones de euros para España del nuevo instrumento europeo que permite financiar los costes de los ERTE y de la prestación para autónomos

- La Comisión Europea ha anunciado hoy su propuesta de financiación del instrumento SURE, destinado a atender los gastos de los distintos programas puestos en marcha para reducir el impacto sobre el empleo derivado del COVID19
- Con un total de 81.400 millones de euros para 15 países, España es el segundo país con mayor asignación, con 21.300 millones de euros, por detrás de Italia
- El nuevo instrumento comunitario responde a la propuesta defendida por España de desarrollar una red de seguridad para las personas y proporcionar una respuesta europea a la crisis

Madrid, 24 de agosto de 2020.- La Comisión Europea propone que España pueda acceder a un total de 21.300 millones de euros del SURE, el nuevo instrumento europeo para financiar los ERTE y la prestación de autónomos, según la propuesta anunciada hoy por la Comisión Europea. Esta cantidad está en línea con lo solicitado por el gobierno español.

Este programa fue uno de los tres nuevos mecanismos puestos en marcha a nivel europeo, junto a la línea precautoria del Mecanismo Europeo de Estabilidad y los avales del Banco Europeo de Inversiones (BEI), para dar una respuesta sanitaria, económica y social a los efectos de la pandemia

del COVID-19. El acuerdo establecía un máximo de 100.000 millones en préstamos, con la condición de que los tres países más beneficiados no superasen un máximo de 60.000 millones.

La Comisión Europea propone que el programa SURE movilice en una primera fase 81.400 millones de euros, de un máximo de 100.000 millones de euros disponibles, destinados a 15 países. Estos fondos se financiarán con emisiones de deuda de la Unión Europea en el mercado. Los Estados miembros contribuyen al instrumento aportando avales a las emisiones de la Unión Europea.

La [propuesta de la CE](#) responde a la petición que el Reino de España efectuó el pasado 3 de agosto para acceder al instrumento, que permite financiar con préstamos de la UE los programas de apoyo a trabajadores, autónomos y empresas. La asignación española, que está en línea con lo solicitado, es la segunda mayor por detrás de la de Italia. La Comisión Europea propone que también puedan acceder al instrumento Croacia, Chipre, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia.

El pasado 26 de mayo, el Consejo de Ministros autorizó el otorgamiento de los avales necesarios para la participación de España en el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia creado por la Comisión Europea (SURE).

En el caso de España, este instrumento permite financiar programas como los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), tanto en lo concerniente a la prestación que recibe el trabajador como a las cotizaciones sociales que se ahorra el empresario.

También se pueden utilizar los recursos del SURE para financiar la prestación extraordinaria por cese de actividad para autónomos, así como la prestación por incapacidad temporal para personas que hayan estado de baja como consecuencia del COVID-19 o el apoyo a trabajadores fijos discontinuos, en particular del sector turístico.

Una vez el Consejo de la UE apruebe la propuesta de la Comisión, con posibles modificaciones fruto de las negociaciones en este órgano, el crédito será desembolsado a los Estados que soliciten este instrumento en varios tramos. El primero de ellos podría recibirse en otoño de 2020 y, el resto, a partir de 2021.